Naciones Unidas S/PV.7603



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7603ª sesión

Jueves 14 de enero de 2016, a las 10.00 horas
Nueva York

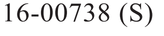
Presidente:	Sr. Rosselli	(Uruguay)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	China	Sr. Zhao Yong
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Delattre
	Japón	Sr. Okamura
	Malasia	Sra. Adnin
	Nueva Zelandia	Sr. van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Senegal	Sr. Ciss
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2015/1031)

16-00738 (S)











Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2015/1031)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sr. Maman Sidikou, a participar en esta sesión. En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Sr. Sidikou, quien participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Goma.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/1031, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Doy ahora la palabra al Sr. Sidikou.

Sr. Sidikou (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le agradezco esta oportunidad que se me ha ofrecido de formular esta exposición informativa ante el Consejo de Seguridad sobre la situación en la República Democrática del Congo. Informaré al Consejo personalmente en marzo próximo pero, en vista de la situación que prevalece en el país, consideré oportuno permanecer en la zona de la Misión para formular mi exposición de hoy.

Mi exposición se centrará en tres cuestiones: la evolución de la situación política vinculada con las elecciones nacionales previstas para este año, las recientes tendencias relativas a la seguridad en el este del país y la retirada programada de algunos efectivos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Trataré de hacer recomendaciones al Consejo para cada una de estas cuestiones.

(*continúa en inglés*)

Las elecciones presidenciales y legislativas previstas para noviembre de este año constituyen una cuestión que genera profundas divisiones, en particular por la falta de un calendario electoral acordado o de un presupuesto para las elecciones. Los preparativos oficiales para un diálogo nacional, anunciado por el Presidente Kabila como medio de forjar el consenso sobre el proceso electoral, aún no han comenzado debido en parte a una enérgica oposición contra la iniciativa por parte de muchos grupos de la oposición.

El Presidente Kabila continúa las consultas, entre otros con las Naciones Unidas y la Unión Africana, sobre la designación de un facilitador internacional para el diálogo nacional. Durante mis reuniones con el Presidente, he expresado la disposición de la MONUSCO a respaldar un proceso congoleño inclusivo que esté orientado por la Constitución. En ese contexto, resulta alentador constatar que, a fines de diciembre, la Conferencia de Obispos Católicos se reunió por separado con dirigentes de los partidos mayoritarios y de la oposición, la Comisión Electoral y representantes de la sociedad civil para consultar sus opiniones sobre la revitalización del proceso electoral. Tengo entendido que todos los participantes estuvieron de acuerdo en la necesidad de establecer algún tipo de diálogo. Prosigo mis contactos con el comité creado por la Conferencia de Obispos a fin de apoyar ulteriores esfuerzos de fomento de la confianza y alentar los avances. Sin embargo, muchos de mis interlocutores han expresado escepticismo en el sentido de que pueda superarse la brecha entre la mayoría y la oposición, la cual probablemente generaría demoras en el calendario electoral.

A falta de un acuerdo en torno al proceso electoral, la polarización política ha intensificado las tensiones y ha contribuido a un entorno de acoso y violaciones de derechos humanos crecientes. Desde el año pasado, la MONUSCO ha registrado más de 260 violaciones de los derechos humanos relacionadas con las elecciones, sobre todo contra miembros de la oposición, representantes de la sociedad civil y periodistas. Todo ello, combinado con un número creciente de abusos contra los derechos humanos por parte de los grupos armados en el este de la República Democrática del Congo, pone de manifiesto una tendencia preocupante a un estrechamiento del espacio político y un auténtico desafío a la celebración de elecciones pacíficas y dignas de crédito. No obstante, en otras

zonas donde ha habido preocupaciones de larga data respecto de los derechos humanos, es importante reconocer las importantes medidas que las autoridades congoleñas han adoptado. Por ejemplo, en los últimos tres meses, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) han concluido 20 juicios, declarando culpables de violación a 19 oficiales. Además, en los últimos nueve meses, las FARDC han apoyado a la comisión que supervisa el plan de acción contra la violencia sexual, y el pasado diciembre, el Presidente Kabila reafirmó su compromiso de apoyarlo.

En cuanto a la situación en materia de seguridad, en las últimas semanas, ha habido un deterioro importante en la parte oriental del país, sobre todo en los territorios de Beni y Lubero, en Kivu del Norte, donde las actividades de las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF) y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), entre otros grupos, plantean amenazas continuas y graves a la población civil. En los últimos dos años, en el territorio de Beni, las ADF han sido blanco de las operaciones de las FARDC en el marco de la operación Sukola I. No obstante, las ADF siguen estando en condiciones de coordinar ataques simultáneos contra las FARDC y la MONUSCO. Como el Consejo recordará, desde 2014, más de 500 civiles han sido asesinados a manos de las ADF y sus aliados, y desde diciembre del año pasado se ha producido el desplazamiento de 45.000 nuevos civiles.

Esa situación persiste en la actualidad, y algunas personas se han desplazado hasta la provincia de Ituri, en el norte, y continúan las tensiones entre las comunidades sobre el terreno. La MONUSCO ha respondido contra las presuntas ubicaciones de las ADF, e incluso llevó a cabo una operación aérea el 1 de diciembre de 2014 tras los ataques perpetrados por las ADF en torno a Eringeti y Makembi. La Misión ha adoptado medidas inmediatas para reforzar la protección de los civiles mediante el aumento de las patrullas conjuntas de las fuerzas de policía y militares, y el redespliegue de una base de operaciones adicional de la compañía de la Brigada de Intervención de la Fuerza, junto con el aumento de las actividades de divulgación y de alerta temprana.

Los días 4 y 5 de diciembre visité Beni para reunirme con las autoridades locales y la sociedad civil con objeto de evaluar las opciones de las acciones ulteriores. Regresé a la zona el 12 de diciembre con una delegación del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos para recabar su apoyo diplomático. Asimismo, he alentado al Gobierno, a los más altos niveles, a que se ocupe directamente de este grave problema. La reciente visita del Presidente al este del país constituye una señal positiva en ese sentido.

Desde octubre, se han intensificado las operaciones Sukola II de las FARDC contra las FDLR en Lubero y territorios limítrofes. Ello ha ido acompañado de un aumento de las operaciones en Mayi-Mayi contra las FDLR y sus aliados. Los civiles se han visto atrapados en estos enfrentamientos, desplazados, secuestrados por la fuerza, o han sido blanco de masacres o acoso, a menudo en razón de su origen étnico y de su presunta colaboración con las FDLR. Se han denunciado ataques de represalia perpetrados por presuntos elementos de las FDLR, más recientemente, el 7 de enero en Miriki, en el sur de Lubero, donde miembros desplazados de la comunidad hutu han buscado refugio. En este ataque, fueron asesinadas al menos 18 personas, en su mayoría mujeres y niños de la comunidad nande. La situación parece agravarse en Lubero, con la posibilidad de que estalle un conflicto interétnico abierto entre las comunidades hutu y nande. Esa dinámica podría desencadenar fácilmente actos de violencia en los territorios adyacentes, donde la rivalidad por la tierra y la autoridad tradicional ya han recrudecido las tensiones. Los informes de un mayor reclutamiento en los grupos de autodefensa basados en su origen étnico son una señal preocupante, y el próximo período de elecciones podría politizar e instrumentalizar aún más a los grupos sobre el terreno.

La MONUSCO colabora con el Gobierno y el mando de las FARDC para alentar una mayor presión militar sobre las milicias locales en Kivu del Norte y cooperar con miras a lograr un mayor desarme voluntario. Esto, en combinación con los procesos en curso de desarme, desmovilización y reintegración y el compromiso político para resolver el conflicto, es una prioridad clave de la Misión en el próximo período. También es una prioridad fundamental aumentar las actividades de alerta temprana para garantizar la protección eficaz de los civiles en esta zona.

La crisis en Burundi ha generado nuevos riesgos de una inestabilidad renovada en Kivu del Sur. Ya hay 13.000 refugiados de Burundi acogidos en el campamento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en el territorio de Uvira, y se ha informado de una nueva oleada de refugiados en el país. La Misión ha recibido informes inquietantes de infiltraciones de elementos armados en esta provincia, y los agentes locales expresan el temor de que algunos grupos estén tratando de establecer bases de retaguardia en los territorios de Uvira y Fizi. Seguiremos vigilando atentamente la situación a lo largo de la frontera,

así como las repercusiones de la crisis en Burundi en la República Democrática del Congo, para garantizar el establecimiento de planes de contingencia apropiados.

El Consejo es plenamente consciente de la propuesta de reducir de la fuerza de la MONUSCO en 1.700 efectivos. Estoy dispuesto a responder las preguntas sobre la manera de impulsar esta reducción, en estrecha coordinación con el Gobierno mediante un diálogo estratégico y de conformidad con la resolución 2211 (2015). Al respecto, quisiera subrayar que esta reducción estará acompañada de un proceso de transformación de la fuerza, que permitirá a la MONUSCO desplegar una mayor capacidad operacional en el este de la República Democrática del Congo, aunque se reduzca de manera gradual el número total de la fuerza. El objetivo principal consiste en seguir proyectando la fuerza y estar en condiciones de proteger a los civiles, a medida que se reduce el número de emplazamientos estáticos. La esencia de la transformación de la fuerza es la capacidad de despliegue rápido de las brigadas de reacción rápida, que comenzarán a desplegarse en MONUSCO el mes próximo. Esto, combinado con el aumento del reconocimiento aéreo y de las capacidades operacionales, está concebido para asegurar la capacidad de respuesta, la agilidad y la capacidad de promover una estrategia sólida de protección de los civiles en el período venidero.

Para concluir, quisiera señalar a la atención del Consejo tres aspectos en los que sería especialmente útil un mensaje y un compromiso claros del Consejo.

En primer lugar, habida cuenta de los riesgos reales que suponen los disturbios civiles y la violencia relacionados con el proceso electoral, es fundamental desplegar todos los esfuerzos posibles para restablecer la confianza entre las partes interesadas, con el fin de encontrar una manera de avanzar. Aliento al Consejo a que apoye un diálogo inclusivo, que defienda la Constitución. Este proceso debería fomentar la confianza entre los ciudadanos, atenuar las tensiones políticas, reducir el riesgo de escalada y contribuir a un entorno propicio para la protección de las libertades fundamentales garantizadas en la Constitución.

En segundo lugar, ahora se presenta una oportunidad de profundizar nuestra alianza con los gobiernos y avanzar para lograr una visión común y un enfoque conjunto que permitan responder a la inseguridad imperante en el este. He recibido señales claras al respecto por parte del propio Presidente Kabila y otros funcionarios del Gobierno. A mi juicio, es importante no escatimar esfuerzos para trabajar en colaboración con las FARDC y las autoridades del Estado, con miras a responder a los numerosos desafíos y proteger a los civiles en estos tiempos difíciles. La reactivación de la cooperación en materia de seguridad será un aspecto clave en este sentido, y podría redundar en reducciones importantes de las capacidades y la influencia de los grupos armados en el este. El aliento del Consejo a que se adopte un enfoque de este tipo sería particularmente útil en este momento.

En tercer lugar, en lo que respecta a la reducción y la transformación de la fuerza de la Misión, confío en que el Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUSCO reanuden en breve conversaciones estructuradas y sustantivas en el marco del diálogo estratégico a fin de acordar los medios para aplicar eficazmente el mandato de la MONUSCO y elaborar conjuntamente una estrategia de salida. El apoyo constante del Consejo a un enfoque de este tipo será de importancia, especialmente cuando empiecen las conversaciones sobre la prórroga del mandato en marzo.

(*continúa en francés*)

Para concluir, doy las gracias al Consejo de Seguridad y a los Estados Miembros por su activo apoyo a la MONUSCO. También deseo expresar mi gratitud a todo el personal de la Misión y de las Naciones Unidas que trabaja en condiciones difíciles y a veces peligrosas en la República Democrática del Congo. En ese sentido, quisiera rendir un solemne homenaje al Sargento Dyson Mayao, de Malawi, quien perdió la vida el año pasado cuando prestaba servicios en la Brigada de Intervención de la Fuerza, encargada de proteger a los civiles de los ataques en la ciudad de Erengeti.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Sidikou por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Gata Mavita wa Lufuta (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Ante todo, deseo felicitar al Uruguay por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y encomiar la gran aptitud con la que usted, Sr. Presidente, ha dirigido el Consejo desde el comienzo del mes.

Mi delegación también encomia el liderazgo de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Embajadora Samantha Power, al presidir el Consejo en diciembre del año pasado. Por último, deseo rendir homenaje al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, a quien mi país

debe tanto por sus notables e incansables esfuerzos para garantizar que vuelva a reinar la paz en la República Democrática del Congo.

Mi delegación toma nota del informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), que figura en el documento S/2015/1031, cuyo contenido apreciamos plenamente. Con su amable anuencia, Sr. Presidente, voy a referirme brevemente a algunas cuestiones que figuran en el informe que tenemos hoy ante nosotros, incluidas las elecciones, el diálogo nacional inclusivo, los grupos armados, la aplicación de las Declaraciones de Nairobi y el diálogo estratégico.

Como se subraya en el párrafo 9 del informe del Secretario General, el proceso electoral en mi país parece estar experimentando cierto retraso, pero, como recordó elocuentemente el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Excmo. Sr. Raymond Tshibanda N'tungamulongo, cuando habló ante la Asamblea General en septiembre (véase A/70/PV.24), la República Democrática del Congo se ha comprometido a organizar elecciones generales, que serán las terceras tras las celebradas en 2006 y 2011, a pesar de que pareciera que el camino hacia las elecciones está sembrado de obstáculos. A pesar de esos desafíos, mi Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para enfrentar el reto de organizar elecciones que cumplan todas las normas internacionales de inclusión, transparencia y credibilidad.

Sin embargo, me siento obligado a recordar que, a raíz de la intolerancia política y del hecho de que los perdedores se negaran a aceptar los resultados durante y después de las elecciones de 2006 y 2011, mi país experimentó una violencia mortífera, que causó pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales. En un intento de evitar que esa situación se repita, el Presidente de la República, Excmo. Sr. Joseph Kabila Kabange, hizo que el país participara en un diálogo nacional a fin de que nuestros interlocutores políticos, la sociedad civil y las autoridades tradicionales y religiosas pudieran convenir juntos los medios de superar los obstáculos que enfrentamos con miras a alcanzar el consenso sobre el proceso electoral en curso, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Constitución. En ese sentido, permítaseme referirme al hecho de que los obstáculos antes mencionados se vinculan en primer lugar a la lista electoral, que ha suscitado algunas dudas sobre su fiabilidad e inclusión.

Si bien hasta la fecha no hay garantía de que todos los congoleños en edad de votar se encuentren en la lista electoral —como lo ponen de manifiesto los problemas con los que recientemente han alcanzado la edad de votar, los congoleños que viven en el extranjero y los refugiados congoleños que regresan a sus hogares— al mismo tiempo no existe nada que demuestre que todos los nombres estén incluidos en la lista legítimamente. La Organización Internacional de la Francofonía, que hizo una auditoría de la lista, reconoció la necesidad de actualizarla. Por lo tanto, tras examinar las opciones, se ha acordado o bien celebrar elecciones basadas en una lista electoral con errores —lo que podría dar lugar a que los resultados de las elecciones fueran cuestionados— o bien abordar las deficiencias de la lista antes del proceso y reducir ese riesgo al máximo.

El segundo obstáculo es el calendario electoral. Hay que reconocer que hay un calendario general que incluye la organización de elecciones a todos los niveles. Sin embargo, como señaló el Jefe de Estado en su discurso ante la nación cuando anunció la convocación del diálogo nacional inclusivo, ese calendario no está funcionando en este momento a causa de las múltiples opiniones disidentes dentro de los círculos políticos. De hecho, antes de que el calendario fuera publicado, la oposición lo pidió, y a continuación lo impugnó con prontitud. Las diferencias sobre el calendario nunca se resolvieron, hasta tal punto que la votación inicial prevista para octubre no se celebró.

El tercer obstáculo es proporcionar condiciones de seguridad para las elecciones. Las elecciones de 2006 y 2011 se vieron empañadas por la violencia en determinadas circunscripciones. De hecho, en 2006, el más alto órgano de adopción de decisiones, la Corte Suprema de Justicia, fue incendiado, y tras esas elecciones estalló una guerra en Kinshasa en 2007, que dio lugar a la pérdida de muchas vidas porque no se aceptaron los resultados. Surgió una situación muy similar en 2011, cuando la violencia estalló en Kinshasa y en varias otras ciudades y aldeas del país antes, durante y después de las elecciones por los altercados entre los activistas de partidos políticos rivales. Además de proporcionar seguridad física y material para los candidatos y los votantes, el problema en este plano es el de la función que debe desempeñar el poder político en la promoción de un entorno propicio para un proceso electoral pacífico.

El cuarto obstáculo es la financiación del proceso electoral. La financiación del proceso también requiere algo de diálogo. Hasta la fecha, la Comisión Electoral Nacional Independiente ha transmitido a todos los interesados en el proceso electoral un presupuesto equivalente a 1.200 millones de dólares para financiar la totalidad del

proceso electoral. Para 2016, el Gobierno ha publicado un proyecto de ley de financiación con una consignación por valor de 500 millones de dólares, cifra inferior a la mitad de dicho presupuesto, y con la advertencia de que solo podemos desembolsar decenas de millones de dólares por mes, mientras que nuestra capacidad actual para movilizar los ingresos no nos lo permite.

Para evitar una crisis que resulte de la incapacidad de resolver todos los problemas de forma responsable, el sentido común nos recomienda que nos sentemos juntos en torno a esta mesa y hablemos; de ahí la necesidad de que haya un diálogo entre los congoleños. El diálogo es una virtud que no podemos eludir en la democracia. Otras voces —como las del Secretario General, Su Santidad el Papa Francisco y la Conferencia Episcopal del Congo, integrada por todos los obispos de la Iglesia Católica en el país— también han pedido que haya un diálogo.

Así, después de consultar a todos los sectores de la sociedad congoleña, que en gran parte han reconocido la importancia y la necesidad de organizar un diálogo nacional, y teniendo en cuenta la exigencia, formulada por muchos, de que ese diálogo goce del apoyo de la facilitación internacional, el 17 de noviembre de 2015 el Presidente de la República solicitó al Secretario General que nombrara a un facilitador. Seguimos esperando ese nombramiento para comenzar realmente dicho diálogo.

Como se reconoce en el informe del Secretario General, mi Gobierno ha desplegado considerables esfuerzos en la lucha contra los grupos armados. En efecto, en el marco de las operaciones Sukola I, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), con el apoyo de la MONUSCO, siguieron persiguiendo a la Alianza de Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF) para brindar seguridad a Beni y sus alrededores. En el mismo contexto, las FARDC también llevaron a cabo operaciones similares contra la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri. Tanto estas operaciones como las de la ADF gozan del apoyo de la MONUSCO. Para evaluar la situación sobre el terreno, en diciembre el Jefe de Estado, como Comandante Supremo de las fuerzas armadas congoleñas, hizo una visita de inspección a Goma y Beni, en Kivu del Norte, y luego a Bukavu, en Kivu del Sur. Después de esa visita, se adoptaron las disposiciones necesarias para que esas operaciones sigan funcionando adecuadamente.

En cuanto a las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), las FARDC continúan las operaciones contra esa fuerza negativa en las zonas de Lubero, Rutshuru y Walikale, en Kivu del Norte, y en el bosque de Itombwe, en Kivu del Sur. Esas operaciones contribuyeron a debilitar dicha fuerza, lo que permitió el arresto, el 8 de diciembre de 2015, del genocida Ladislas Ntangazwa. A ese respecto, recuerdo la posición de mi Gobierno en relación con el caso de los excombatientes de las FDLR y sus familias, acantonados en sitios de tránsito. A la vez que agradecemos a las Naciones Unidas que se hayan ocupado de esos excombatientes, como mi país había solicitado, mi Gobierno pide una vez más una mayor participación de la comunidad internacional en general y del Consejo de Seguridad en particular para la repatriación de esos excombatientes a Rwanda o su reasentamiento rápido en un tercer país fuera de la Región de los Grandes Lagos.

En cuanto al ex Movimiento 23 de Marzo (M23) y la lentitud observada en la aplicación de las Declaraciones de Nairobi, sigue vigente la constatación hecha en la sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 8 de octubre de 2015 (véase S/PV.7529). Como destaca el Secretario General en los párrafos 35 y 36 de su informe, no se ha registrado progreso alguno en la repatriación de los excombatientes del M23. Esa falta de progresos se puede atribuir principalmente, como ya se señaló en la última sesión, a la mala fe de los líderes del ex-M23. A pesar del llamamiento hecho en la reunión extraordinaria de los Ministros de Defensa de los países miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, celebrada en Luanda el pasado 20 de octubre, por el que se invitaba a todas las partes interesadas a acelerar la repatriación de los excombatientes del M23, la situación no ha cambiado. Al final de las dos reuniones siguientes celebradas, respectivamente, el 18 de noviembre en Kinshasa y del 3 al 7 de diciembre de 2015 en Kampala para acordar el plan de repatriación después de la expiración del plazo previsto, únicamente 12 de los 1.763 excombatientes del M23 que se encontraban en Uganda aceptaron ser repatriados, lo que eleva a 194 el total de exmiembros del M23 repatriados desde Uganda desde diciembre de 2014.

Sin temor a contradecirnos, podemos afirmar que, a fecha de hoy, la República Democrática del Congo aplica sola las Declaraciones de Nairobi. Los excombatientes del M23, a los que su mando tomó como rehenes, se niegan a cumplir sus compromisos y siguen oponiéndose a la repatriación voluntaria a pesar de la flexibilidad de que dio muestras el Presidente de la República al ofrecer una repatriación sin condiciones hacia los lugares de desarme, desmovilización y reintegración y la subsiguiente reinserción en las comunidades libremente escogidas por cada uno de los excombatientes.

Mi Gobierno está convencido de que, como afirma el Secretario General en el párrafo 81 de su informe,

> "La aplicación plena y oportuna de las Declaraciones de Nairobi y, en particular, la repatriación de los antiguos elementos del M23 acantonados en Rwanda y Uganda son fundamentales para lograr la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos".

Por consiguiente, mi Gobierno estima que el Consejo de Seguridad debe considerar la imposición de sanciones contra los líderes del ex-M23, de conformidad con la decisión adoptada por los Jefes de Estado de los países signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región reunidos en Nueva York el 29 de septiembre de 2015 en el marco de la sexta reunión de alto nivel del mecanismo regional de seguimiento del Marco. En cuanto a los países que los acogen, también es importante que se les invite a concretar sus compromisos en actos y a que encuentren soluciones políticas duraderas a los obstáculos que impiden la repatriación de esos excombatientes, así como su rehabilitación y reintegración en la República Democrática del Congo.

En cuanto al diálogo estratégico, está en curso y se han logrado progresos notables en las deliberaciones bilaterales entre mi Gobierno y las Naciones Unidas. En ese sentido, conviene indicar que el Gobierno congoleño, que sigue participando en la celebración de debates con las Naciones Unidas en un espíritu de confianza mutua, desea un desenlace feliz de ese diálogo, que pueda permitir, entre otras cosas, que se intensifique la persecución de las fuerzas negativas que aún operan en la parte oriental de la República Democrática del Congo, así como que se reanuden las operaciones conjuntas contra las FDLR, de conformidad con el mandato de la MONUSCO. En ese contexto, mi delegación celebra las recomendaciones formuladas al Consejo de Seguridad por el Secretario General en su carta de fecha 16 de diciembre de 2015 (S/2015/983), enviada a la Presidenta del Consejo de Seguridad en el mes de diciembre, relativa al examen del mandato de la MONUSCO en marzo próximo, especialmente en lo que respecta a la reducción de los efectivos militares de la Misión y al fortalecimiento de su eficacia.

Para concluir, mi Gobierno toma debida nota de las observaciones formuladas por el Secretario General. Acoge con agrado y aprecia en gran medida la asistencia ofrecida y los sacrificios que la comunidad internacional en general y los efectivos de mantenimiento de la paz de la MONUSCO y de la Brigada de Intervención de la Fuerza en particular han realizado a fin de preservar la soberanía y la integridad territorial de nuestro país y de garantizar la paz y la estabilidad a nuestro pueblo. Por último, mi delegación expresa la gratitud del Gobierno y el pueblo de la República Democrática del Congo al Consejo de Seguridad por su dedicación a nuestro país y desea expresar al Consejo sus mejores deseos para 2016, en el comienzo de este año nuevo.

El Presidente: Ahora invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.